

Cambios para los viajeros:

Nuevas normas para el equipaje de mano en todos los aeropuertos de la UE

Las nuevas normas sobre lo que está permitido llevar en el equipaje de mano entrarán en vigor a partir del 6 de noviembre de 2006. Los líquidos, geles, aerosoles únicamente en el equipaje de mano en pequeñas cantidades (inferior a 100 ml por artículo) y si están correctamente empaquetados. Estas normas se aplicarán a todos los pasajeros con salida o escala en aeropuertos de la UE.

Las nuevas normas abarcan líquidos como agua y otras bebidas, geles, pastas, lociones y aquellos contenidos en aerosoles. Los artículos de tocador como pasta de dientes, espuma de afeitar, geles, brillo de labios y cremas también se rigen bajo estas normas.

Las siguientes son las normas sobre los líquidos que lleve en su equipaje de mano:

1. Únicamente podrá llevar a bordo del avión líquidos y geles en envases de un máximo de 100 mililitros.
2. Estos envases deberá llevarlos en bolsas de plásticos transparentes.
3. Se limita el número de bolsas de plástico a una por persona.
4. El volumen de la bolsa de plástico transparente no deberá ser mayor a un litro.
5. Las bolsas de plástico deberán contar con cierre hermético.

El pasajero deberá traer la bolsa adecuada de casa.

Existen dos excepciones a las normas anteriores:

- a. La comida de bebés que sea necesaria durante el vuelo;
- b. Los medicamentos que sean necesarios durante el vuelo.

Compras en los aeropuertos y a bordo de los aviones

El pasajero todavía puede efectuar compras, incluidas compras en los establecimientos duty-free, tras haber pasado el control de pasaportes y el embarque para los vuelos de aerolíneas europeas. Los líquidos o geles que compre tras haber pasado el control de pasaporte o el embarque serán empaquetados y sellados de forma segura por el establecimiento o la tripulación de cabina. El sello será válido durante un día. Si tiene que cambiar de vuelo, no podrá romper el sello hasta que llegue a su destino final.

Ponga los líquidos por separado

Al pasar su equipaje de mano por la comprobación de seguridad, deberá colocar los líquidos por separado en la bandeja para su detección por rayos X. Los envases de los líquidos deberán ser del tamaño adecuado para meterlos dentro de la bolsa de plástico y ésta deberá estar cerrada. Los abrigos, chaquetas y cualquier aparato electrónico de considerable tamaño, como los ordenadores portátiles, deberán también colocarse por separado para realizar su control.

Preguntas y respuestas

¿Por qué son necesarias estas normas?

Se han introducido estas nuevas normas para el equipaje de mano tras el arresto de unos presuntos terroristas el pasado mes de agosto en Gran Bretaña. Los sospechosos estaban involucrados en una trama que pretendía destruir un avión empleando líquidos explosivos. Desde ahora, los líquidos están sujetos a restricción y sometidos a unos estrictos controles para reducir el peligro de un ataque de este tipo.

¿Por qué líquidos?

Las investigaciones a fondo sobre el tema muestran que se necesitan grandes dosis de líquidos para provocar una explosión. Por este motivo, los pasajeros no pueden llevar grandes cantidades de líquidos en su equipaje de mano. Los líquidos y geles que se venden en el aeropuerto están sometidos a rigurosos controles y el pasajero únicamente podrá llevar de casa pequeñas cantidades de líquidos y geles.

¿Qué clase de controles debe pasar el pasajero?

En los controles de seguridad, todo el equipaje de mano deberá pasar por la cinta del escáner. En este momento se comprueba también si lleva líquidos su equipaje de mano. De acuerdo con las nuevas normas, si quiere llevar líquidos en su equipaje de mano, estos deberán estar empaquetados por separado antes de la salida, ya sea en casa o en el propio aeropuerto.

Si, pese a esto, el pasajero posee envases de líquidos sueltos en su equipaje de mano, se arriesgará a que estos sean confiscados en el momento de pasar el control de seguridad.

Deberá presentar los líquidos por separado en el momento de pasar el control de su equipaje de mano. Los envases de los líquidos deberán ser del tamaño adecuado para meterlos dentro de la bolsa de plástico y ésta deberá estar cerrada. Los abrigos, chaquetas

y cualquier aparato electrónico de considerable tamaño, como los ordenadores portátiles, deberán también colocarse por separado para realizar su control.

¿Puedo realizar compras tras haber pasado el control de pasaportes? ¿Todavía hay establecimientos duty-free?

Sí, el pasajero todavía puede efectuar compras, incluidas compras en los establecimientos duty-free, en los aeropuertos de la UE tras haber pasado el control de pasaportes y en todos los vuelos de aerolíneas europeas. Los líquidos o geles que compre tras haber pasado el control de pasaporte o el embarque serán empaquetados y sellados de forma segura por el establecimiento o la tripulación de cabina. El sello será válido durante un día. Si tiene que cambiar de vuelo, no podrá romper el sello hasta que llegue a su destino final.

Compras en aeropuertos no europeos y a bordo de aviones de aerolíneas no europeas

Si compra cualquier líquido o gel (ya sea o no en un establecimiento duty-free) en un aeropuerto no europeo y cambia de avión en un aeropuerto europeo, puede arriesgarse a que sus compras sean confiscadas en el momento de pasar el control de seguridad. Esto puede ocurrir con compras que haya efectuado a bordo de un avión de una aerolínea que no pertenezca a un país de la UE.

¿Por qué necesito una bolsa de plástico?

Necesitará una bolsa de plástico transparente para el control de seguridad del aeropuerto. Si se llevan todos los envases en una bolsa de plástico transparente, el personal de seguridad podrá observarlos de un sólo vistazo si se han seguido las normas. Si las bolsas están perfectamente cerradas y los envases caben perfectamente en ellas hará que los controles de seguridad se efectúen con mayor rapidez.

Si, pese a esto, el pasajero posee envases de líquidos sueltos en su equipaje de mano, se arriesgará a que estos sean confiscados en el momento de pasar el control de seguridad.

¿Estas normas se aplican en todas partes?

Estas normas se aplican por igual en todos los aeropuertos de los 25 países de la UE. Por lo tanto, se aplicarán estas normas desde cualquier país de la UE del que efectúe su salida o realice su escala. Del mismo modo, se aplicarán normas similares para el equipaje de mano en EE.UU. y Canadá. Tenga en cuenta que pueden aplicarse otras normas en otros países no europeos.